

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

CUIDAR EL ARBOL ES CUIDAR LA PROPIA VIDA

<b>Año LXXIX</b>	Salta, 4 de Noviembre de 1987	Correo Argentino SALTA	<b>FRANQUEO A PAGAR</b> CUENTA Nº 21
<b>EDICION DE 16 PAGINAS</b>			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335
<b>APARECE LOS DIAS HABILES</b>			

**Nº. 12.820**

Tirada de 500 Ejemplares

### HORARIO

Para la publicación de avisos  
**LUNES A VIERNES**  
de 7,30 a 12 horas

**Sr. ROBERTO ROMERO**  
Gobernador

**Dr. LUIS ADOLFO SARAVIA**  
Ministro de Gobierno, Justicia y  
Educación

**C.P.N. EMILIO MARCELO CANTARERO**  
Ministro de Economía

**Sr. RODOLFO ANICETO FERNANDEZ**  
Ministro de Bienestar Social

**Dr. LISARDO ROBERTO ARIAS**  
Secretario de Estado de Gobierno

**DIRECCION Y ADMINISTRACION**

**ZUVIRIA 490**

**TELEFONO Nº 214780**

**ARMANDO TROYANO**  
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.  
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICATIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aferrarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar, en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

**T A R I F A S**

**I - PUBLICACIONES**

Resolución Nº 1.823/87

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p c/palabra)
—Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, Profesionales, de Socorros Mutuos, etc.)	₳ 10,00	₳ 0,10
—Convocatorias Asambleas Profesionales	₳ 15,00	₳ 0,10
—Convocatorias Asambleas Comerciales	₳ 20,00	₳ 0,10
—Avisos Comerciales	₳ 30,00	₳ 0,10
—Avisos Administrativos	₳ 20,00	₳ 0,10
—Edictos de Mina	₳ 20,00	₳ 0,10
—Edictos Concesión de Agua Pública	₳ 20,00	₳ 0,10
—Edictos Judiciales	₳ 10,00	₳ 0,10
—Remates Inmuebles y Automotores	₳ 20,00	₳ 0,10
—Remates Varios	₳ 15,00	₳ 0,10
—Posesión Veinteñal	₳ 30,00	₳ 0,10
—Edictos Sucesorios	₳ 10,00	₳ 0,10
<b>Balances:</b>		
—Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ página	₳ 100,00	
—Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 página	₳ 150,00	
—Más un adicional en concepto de prueba	₳ 50,00	

**II - SUSCRIPCIONES**

—Anual	₳ 100,00
—Semestral	₳ 60,00
—Trimestral	₳ 35,00

**III - EJEMPLARES**

—Por ejemplar, dentro del mes	₳ 1,00
—Atrasado, más de un mes y hasta 1 año	₳ 1,50
—Atrasado más de un año	₳ 3,00
—Separata	₳ 5,00

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, ₳, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

**Sumario**

**Sección ADMINISTRATIVA**

Pág.

**DECRETO**

S.G.G. Nº 2258 del 21-10-87 — Asume su titular el mando Gubernativo de la Provincia ..... 2526

**DECRETOS SINTETIZADOS**

S.G.G. Nº 2243 del 20-10-87 — Interinato de la Dra. Ana María Pinto de Sánchez a cargo de la Dirección Gral. de Asuntos Jurídicos y Registro Oficial de Leyes ..... 2526

M.B.S. Nº 2245 del 20-10-87 — Recházase recurso de alzada interpuesto en contra resolución Nº 01712-P de la Caja de Previsión Social .. 2526

M.B.S. Nº 2246 del 20-10-87 — Recházase recurso de alzada interpuesto en contra resolución Nº 1147-P/87 de la Caja de Previsión Social. 2527

M.B.S. Nº 2247 del 20-10-87 — Recházase recurso de alzada interpuesto en contra resolución Nº 01055-P de la Caja de Previsión Social .. 2527

	Pág.
M.B.S. Nº 2248 del 20-10-87 — Recházase recurso de alzada interpuesto en contra resolución Nº 01581-P/87 de la Caja de Previsión Social .....	2527
M.B.S. Nº 2249 del 20-10-87 — Recházase recurso de alzada interpuesto en contra resolución Nº 01981-P de la Caja de Previsión Social ..	2527
M.B.S. Nº 2250 del 20-10-87 — Recházase recurso de alzada interpuesto en contra resolución Nº 1343-I de la Caja de Previsión Social ...	2527
M.B.S. Nº 2251 del 20-10-87 — Cesantía de personal del Hospital San Bernardo. ...	2527
M.B.S. Nº 2252 del 20-10-87 — Recházase recurso de alzada interpuesto en contra resolución Nº 01307-P de la Caja de Previsión Social ...	2527
M.B.S. Nº 2253 del 20-10-87 — Recházase recurso de alzada interpuesto en contra resolución Nº 01742-P/87 de la Caja de Previsión Social.	2527
M.B.S. Nº 2254 del 20-10-87 — Asignación de funciones a personal de la Direc. Gral. de Desarrollo de Servicios de Salud. Ratificación ....	2527
M.B.S. Nº 2255 del 20-10-87 — Dedicación exclusiva a personal del Hospital "Dr. Joaquín Castellano" de Gral. Güemes. Reconocimiento .	2528
M.G. Nº 2256 del 20-10-87 — Dedicación exclusiva a favor del Director del Boletín Oficial de la Provincia .....	2528
M.B.S. Nº 2257 del 20-10-87 — Dedicación exclusiva a personal del M.B.S. ....	2528

### RESOLUCION SINTETIZADA

M.E. Nº 658-D del 16-10-87 — "Construcción cerco patio recreación jardín de infantes - Esc. Fray Luis Beltrán - Salta - Capital". Aprobación presupuesto .....	2528
--	------

### RESOLUCIONES

Nº 65578 — Direc. Gral. de Rentas - Nº 93 .....	2528
Nº 65579 — Direc. Gral. de Rentas - Nº 94 .....	2530

### LICITACIONES PUBLICAS

Nº 65977 — Direc. Gral. de Arquitectura Educacional - Nº 25/DST/87 .....	2530
Nº 65567 — M. B. Social - Dirección General de Administración. Nº 61/87. ....	2530
Nº 65552 — Administración Gral. de Aguas de Salta .....	2531
Nº 65512 — Dirección General de Arquitectura - Nº 4/87 .....	2531

### AVISO ADMINISTRATIVO

Nº 65558 — Manuela Aramayo. ....	2531
----------------------------------	------

### CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 65471 — Ivan Ramón y Rubén Omar Ceka. ....	2531
---	------

### CADUCIDAD CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 65492 — Administración Gral. de Aguas de Salta - Expte. Nº 34-146311/87 .....	2531
--	------

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

Nº 65556 — Pistán de Neris, Petrona - Expte. Nº A-86.318/87 .....	2532
Nº 65583 — Corbella, Esther - Expte. Nº A-86.702/87 .....	2532
Nº 65620 — María Luisa Peñalba de Castellanos - Expte. Nº A-83.857/87 .....	2532
Nº 65547 — Torán Juan Carlos - Expte. Nº A-76.784/86 .....	2532

### REMATES JUDICIALES

Nº 65587 — Por Justo A. Figueroa. Juicio: Expte. Nº A-44.715/83 .....	2532
Nº 65586 — Por Justo A. Figueroa. Juicio: Expte. Nº A-62.204/85 .....	2532
Nº 65585 — Por Justo A. Figueroa. Juicio: Expte. Nº A-70.055/86 .....	2532
Nº 65584 — Por Carlos A. Cura. Juicio: Expte. Nº 4.332/87 .....	2532
Nº 65573 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Expte. Nº 109/87. ....	2533
Nº 65566 — Por Alfredo J. Gudiño. Juicio: Expte. Nº A-84.008/87. ....	2533
Nº 65565 — Por Alfredo J. Gudiño. Juicio: Expte. Nº A-68.724/86. ....	2533

	Pág.
Nº 65561 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Expte. Nº 2-A-54.185/84. ....	2534
Nº 65557 — Por Gabriel Puló. Juicio: Expte. Nº A-78.643/87. ....	2534
Nº 65550 — Por Julio César Herrera - Expte. Nº A-77.198/86. ....	2534
Nº 65548 — Por Julio César Herrera - Expte. Nº A-18.896/81. ....	2535

**CONCURSO PREVENTIVO**

Nº 65544 — Teófilo Parodi - Expte. Nº A-86.736/87. ....	2535
---	------

**EDICTOS JUDICIALES**

Nº 65588 — Ramón Conde. ....	2535
Nº 65581 — María Oropeza de Carrizo. ....	2535
Nº 65580 — Daniel Alberto Figueroa. ....	2535

**Sección COMERCIAL****CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Nº 65589 — Baterplac S.R.L. ....	2536
----------------------------------	------

**AVISO COMERCIAL**

Nº 65582 — Transportadora de Caudales del Noroeste Argentino S.A. ....	2536
--	------

**ASAMBLEAS COMERCIALES**

Nº 65555 — Maternidad Privada Salta S.A. Para el día 27-11-87. ....	2536
Nº 65537 — Industrias Agromecánicas Salta S.A.I.C.I.F.A., para el día 26-11-87. ..	2537
Nº 65525 — Argencafé S.A. - Para el día 18-11-87. ....	2537

**Sección GENERAL****RECAUDACION**

Nº 65590 — Del día 3-10-87. ....	2538
----------------------------------	------

**Sección ADMINISTRATIVA****DECRETO**

Salta, 21 de octubre de 1987

**DECRETO Nº 2258****Secretaría General de la Gobernación**

VISTO el regreso a esta ciudad del que suscribe, a partir del día 22 de octubre del corriente año;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

**DECRETA:**

Artículo 1º — Queda asumido por parte del que suscribe el mando gubernativo de la Provincia, a partir del día 21 de octubre del corriente año.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Saravia - Gareca (I).

**DECRETOS SINTETIZADOS**

Secretaría General de la Gobernación - Decreto Nº 2243 - 20-10-87 - Expte. Nº 01-49.100/87

Artículo 1º — Pónese interinamente a cargo de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Registro Oficial de Leyes, a la Dra. Ana María Pinto de Sánchez, D.N.I. Nº 10.166.777, encargada Area Convenio de la Dirección General de Administración de Personal, categoría 22, agrupamiento profesional, a partir del día 15 de octubre del corriente año, y mientras dure la licencia de su titular, Dra. Victoria Eugenia Romero.

Art. 2º — Tomen razón la Dirección General de Administración de Personal y el Departamento Sectorial de Personal de la Gobernación.

M. de Bienestar Social - Decreto Nº 2245 - 20-10-87 - Expedientes Nºs. 3007/66, 00166/72 y 00005/75 - Cód. 73 y 47.900/87 - Cód. 01.

Artículo 1º — Recházase el recurso de alzada interpuesto por el jubilado Nº 5170, señor Jorge Astigueta, en contra de la resolución Nº

01712-P de fecha 28 de abril de 1987, emanada de la Caja de Previsión Social y confirmanse las medidas dispuestas en la misma.

**M. de Bienestar Social - Decreto Nº 2246 - 20-10-87 - Expedientes Nºs. 9.000.049/71 - Cód. 998, 000483/70 - Cód. 73, 40330/84 y 46.112/86 - Cód. 01.**

Artículo 1º — Recházase el recurso interpuesto por la doctora Ana Carolina Garzón de Figueroa, mandataria del jubilado Nº 4240 Arturo Torino, contra la resolución Nº 1147-P/87 de la Caja de Previsión Social.

**M. de Bienestar Social - Decreto Nº 2247 - 20-10-87 - Exped. Nº 218.991/76 - Cód. 44.**

Artículo 1º — Recházase el recurso de alzada interpuesto por el retirado policial Nº 6487 señor Ramón Román Romano, en contra de la resolución Nº 01055-P de fecha 10 de marzo de 1987 emanada de la Caja de Previsión Social y confirmanse las medidas dispuestas en la misma.

**M. de Bienestar Social - Decreto Nº 2248 - 20-10-87 - Expedientes Nºs. 5.607/77 - Cód. 73 y 47.827/87 - Cód. 01.**

Artículo 1º — Recházase el recurso de alzada interpuesto por la doctora Ana Carolina Garzón de Figueroa, mandataria del jubilado Nº 9400 Juan Carlos Chaneton, contra la resolución Nº 01581-P/87 de la Caja de Previsión Social.

**M. de Bienestar Social - Decreto Nº 2249 - 20-10-87 - Expedientes Nºs. 82.527/85 - Cód. 66, 13.785/77 - Cód. 40 (original y corresponde), 03693/76 - Cód. 73, 35.278/83 - Cód. 01 (original y corresponde 2) y 48.092/87 - Cód. 01.**

Artículo 1º — Recházase el recurso de alzada interpuesto por el doctor Armando J. Isasmendi, matrícula profesional Nº 165, en su carácter de representante del jubilado Nº 6148, señor César Augusto Romero, matrícula individual Nº 4.462.316, en contra de la resolución Nº 01981-P de fecha 13 de mayo de 1987, emanada de la Caja de Previsión Social y confirmanse las medidas dispuestas en la misma.

**M. de Bienestar Social - Decreto Nº 2250 - 20-10-87 - Expedientes Nºs. 41.704/85 - Cód. 01 y 12.445/85 - Cód. 73.**

Artículo 1º — Recházase la denuncia de ilegitimidad interpuesta por el doctor Francisco Roberto Soto, matrícula profesional Nº 182, en su carácter de apoderado de la señorita Leonor Graciela Prieto, en contra de la resolución Nº 1343-I de fecha 25 de setiembre de 1986, emanada de la Caja de Previsión Social y confirmanse las medidas dispuestas en la misma.

**M. de Bienestar Social - Decreto Nº 2251 - 20-10-87 - Expte. Nº 5500/86 - Cód. 89**

Artículo 1º — Con vigencia al 28 de mayo de 1986, déjase cesante a la señorita Azucena Acuña, D.N.I. Nº 18.010.234, legajo Nº 08002, clase 07, categoría 06, auxiliar de enfermería grupo 2, del Hospital "San Bernardo" con un

régimen horario de treinta y cinco (35) horas semanales, con encuadre legal en el artículo 39 del Estatuto del Empleado Público Provincial, aprobado por ley Nº 5546 y decreto Nº 1130/80, artículo 3º, punto B.1.

Art. 2º — El monto correspondiente será desafectado de Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, dentro del rubro Personal, Ejercicio vigente.

**M. de Bienestar Social - Decreto Nº 2252 - 20-10-87 - Expte. Nº 377.272/83 - Cód. 44.**

Artículo 1º — Recházase el recurso de alzada interpuesto por la doctora Ana Carolina Garzón de Figueroa, mandataria del beneficiario de Retiro Policial Obligatorio Nº 9983, don Víctor Vizgarra, contra la resolución Nº 01307-P de fecha 24 de marzo de 1987, emanada de la Caja de Previsión Social.

**M. de Bienestar Social - Decreto Nº 2253 - 20-10-87 - Exptes. Nºs. 411/69 - Cód. 73 - 1466/71 - Cód. 53 y 47.936/87 - Cód. 01.**

Art. 1º — Recházase el recurso de alzada interpuesto por la doctora Ana Carolina Garzón de Figueroa, mandataria de la pensionada Nº 2872, Matilde Torres de Pérez, contra la resolución Nº 01742-P/87 de la Caja de Previsión Social.

**M. de Bienestar Social - Decreto Nº 2254 - 20-10-87 - Expte. Nº 88.454 - Cód. 66.**

Artículo 1º — Ratifícase la función de programador del Área de Computación de la Dirección General de Desarrollo de Servicios de Salud, del señor Marcelo Hugo Santillán, legajo Nº 81.006, ratificada por disposición interna Nº 265/86, asignada por su similar Nº 144/85, aprobada por resolución ministerial Nº 0695/86.

Art. 2º — Con vigencia al 1º de julio de 1986 y hasta el 31 de marzo de 1987, designase interinamente al señor Marcelo Hugo Santillán, legajo Nº 81.006, en el cargo de agrupamiento personal S.C.D., grupo C, tramo 2, categoría 15, como programador del Área de Computación de la Dirección General de Desarrollo de Servicios de Salud y con retención del cargo de agrupamiento técnico, tramo b, categoría 10, del cual es titular, de conformidad con las disposiciones del Capítulo II de la ley Nº 6127.

Art. 3º — A efectos de posibilitar lo dispuesto precedentemente, reestructúrase la planta permanente de Jurisdicción 4, Unidad de Organización 2, Secretaría de Estado de Salud Pública Dirección General de Desarrollo de Servicios de Salud-Unidad de Servicio 2/53, suprimiendo un (1) cargo de agrupamiento técnico, categoría 17 creando en su reemplazo un (1) cargo de agrupamiento personal S.C.D., grupo C, tramo 2, categoría 15, con destino a la misma Unidad de Servicio, de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 11 de la ley Nº 6434 y descongéase la cobertura del cargo de estructura vacante en el marco del decreto Nº 920/85.

Art. 4º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 2, Secretaría de Estado

de Salud Pública, Partida Principal 1, "Personal", Parcial 1, Remuneración Planta Permanente, Ejercicio vigente.

**M. de Bienestar Social - Decreto Nº 2255 - 20-10-87 - Exptes. Nºs. 03637/86 q 04062/87 - Cód. 79.**

Artículo 1º — Con vigencia al 1º y hasta el 31 de enero de 1987, reconócese la afectación al régimen de trabajo con dedicación exclusiva del señor Víctor Hugo Vallejos, legajo Nº 55.734 categoría 22, Jefe del Departamento Administrativo del Hospital "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes, con un porcentaje del sesenta por ciento (60%) sobre la categoría de revista, de conformidad con las disposiciones del decreto Nº 659/79 y sus modificatorios.

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, Ejercicio vigente.

**M. de Gobierno, Justicia y Educación - S. de Estado de Gobierno - Decreto Nº 2256 - 20-10-87 - Expte. Nº 58-07926/87.**

Artículo 1º — Autorízase la afectación al Régimen de Trabajo con Dedicación Adicional Exclusiva, según decreto Nº 659/79, por parte del Director del Boletín Oficial de la Provincia, señor Armando Troyano (categoría 23), desde el 1º de setiembre al 31 de diciembre del corriente año y con una retribución compensatoria mensual del sesenta por ciento (60%).

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la partida respectiva de Jurisdicción 3, Unidad de Organización 16.

**M. de Bienestar Social - Decreto Nº 2257 - 20-10-87 - Expte. Nº 3170/87 - Cód. 66.**

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de setiembre y hasta el 31 de diciembre de 1987, prorrogase la afectación al régimen de trabajo con dedicación exclusiva, del señor Arturo Malanca, categoría 23, coordinador administrativo del Departamento Despacho del Ministerio de Bienestar Social, con un porcentaje con las disposiciones establecidas en el decreto Nº 659/79 y sus modificatorios.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 01, Ministerio, Ejercicio vigente.

## RESOLUCION SINTETIZADA

**M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 658-D - 16-10-87 - Expte. Nº 01-57.911/87.**

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto confeccionado por la Dirección General de Arquitectura de la Provincia para la ejecución de trabajos de "Construcción Cerco Patio de Recreación Jardín de Infantes, Escuela Fray Luis Beltrán, Salta, Capital", que asciende a la suma de \$

1.148,17 (Austales mil ciento cuarenta y ocho con diecisiete centavos), autorizar al citado organismo técnico a ejecutar los trabajos por vía administrativa en un plazo de 21 (veintiún) días calendarios.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 2, U. de Organización 15, Finalidad 5, Función 10, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 70, Proyecto 278, U. Geográfica 24, Fondos: Tesoro Provincial, Ejercicio 1987.

## RESOLUCIONES

O.P. Nº 65578

F. s/c. Nº 4458

Salta, 28 de Octubre de 1987

### RESOLUCION GENERAL 93

VISTO:

Lo dispuesto por el Título Tercero del Libro Primero del Código Fiscal; y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las citadas disposiciones, en los casos pertinentes, corresponde ajustar las deudas con vencimiento en los meses de agosto de 1987 y anteriores que sean abonadas en el transcurso del mes de noviembre de 1987;

Que el ajuste procederá sobre la base establecida por el Art. 112 Bis 3 del citado texto legal;

Por ello,

**El Director General de Rentas**

**RESUELVE:**

1º) — En los casos que corresponda y de conformidad a lo dispuesto en la Resolución General Nº 44/85; se aplicará sobre el monto de los pagos a realizarse en el mes de noviembre de 1987, en concepto de cancelación de deudas provenientes de impuestos, tasas y contribuciones, anticipos, pagos a cuenta, retenciones, percepciones y multas, los coeficientes especificados en la planilla anexa que forma parte de la presente Resolución, referidos al mes en que hubiera operado el vencimiento general o especial de la obligación de conformidad a lo dispuesto por el Art. 112 Bis 3 del Código Fiscal. A los montos en pesos argentinos así obtenidos les será de aplicación la escala de conversión prevista en el Art. 4º — del Decreto Nº 1096/85.

2º) — Los mencionados coeficientes de ajuste serán de aplicación a los fines de lo preceptuado en el Art. 112 Bis 14 del citado texto legal.

3º) — Remitir copia de la presente Resolución a conocimiento de la Secretaría de Estado de Hacienda y Economía.

4º) — Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**C.P.N. Luis Forcada**

Director General

Direc. Gral. de Rentas - Salta

NOVIEMBRE 1987

Coefficientes de ajuste a utilizar durante el mes de noviembre/87. Precio Mayorista nivel general.

Mes de Vencimiento	Coficiente	Mes de Vencimiento	Coficiente
<b>AÑO 1976</b>		Julio	2.397,2530
Octubre	108.623,6053	Agosto	2.192,7868
Noviembre	101.587,2591	Setiembre	2.046,9939
Diciembre	93.960,9350	Octubre	1.928,6745
<b>AÑO 1977</b>		Noviembre	1.737,5559
Enero	83.920,0076	Diciembre	1.570,5102
Febrero	78.412,6658	<b>AÑO 1982</b>	
Marzo	75.351,5100	Enero	1.377,1710
Abril	71.284,2415	Febrero	1.304,6359
Mayo	67.091,0461	Marzo	1.247,6779
Junio	62.887,4802	Abril	1.176,5649
Julio	59.459,8415	Mayo	1.076,9183
Agosto	52.825,3743	Junio	933,3166
Setiembre	49.200,1038	Julio	730,2771
Octubre	43.411,8561	Agosto	628,9237
Noviembre	40.211,6231	Setiembre	527,9306
Diciembre	38.603,1578	Octubre	480,2122
<b>AÑO 1978</b>		Noviembre	421,5904
Enero	34.995,8912	Diciembre	382,7973
Febrero	33.234,5070	<b>AÑO 1983</b>	
Marzo	30.488,5148	Enero	334,0421
Abril	27.942,1521	Febrero	295,2159
Mayo	25.630,2892	Marzo	266,6215
Junio	24.456,1927	Abril	249,5676
Julio	23.319,7509	Mayo	226,5426
Agosto	21.464,5446	Junio	198,0518
Setiembre	20.121,9339	Julio	177,7710
Octubre	18.302,0082	Agosto	150,9412
Noviembre	16.862,9382	Setiembre	121,5841
Diciembre	15.860,9696	Octubre	104,1928
<b>AÑO 1979</b>		Noviembre	89,9176
Enero	14.412,4367	Diciembre	75,9992
Febrero	13.346,8374	<b>AÑO 1984</b>	
Marzo	12.351,5935	Enero	68,3395
Abril	11.605,9443	Febrero	59,1556
Mayo	10.645,7588	Marzo	50,1970
Junio	9.635,9653	Abril	42,1740
Julio	8.961,4469	Mayo	35,7209
Agosto	7.816,8384	Junio	30,8307
Setiembre	7.425,8807	Julio	26,8157
Octubre	7.347,6004	Agosto	22,2967
Noviembre	7.104,2055	Setiembre	18,1525
Diciembre	6.929,5918	Octubre	15,9215
<b>AÑO 1980</b>		Noviembre	14,0639
Enero	6.645,1409	Diciembre	11,6792
Febrero	6.379,8757	<b>AÑO 1985</b>	
Marzo	6.142,4861	Enero	9,8844
Abril	5.915,1459	Febrero	8,5998
Mayo	5.613,4348	Marzo	7,0384
Junio	5.229,6902	Abril	5,6875
Julio	5.071,4943	Mayo	4,6685
Agosto	4.937,4364	Junio	3,2753
Setiembre	4.798,6335	Julio	3,3133
Octubre	4.552,2595	Agosto	3,2585
Noviembre	4.426,0008	Setiembre	3,2391
Diciembre	4.400,5708	Octubre	3,2154
<b>AÑO 1981</b>		Noviembre	3,1910
Enero	4.295,1142	Diciembre	3,1604
Febrero	4.083,9927	<b>AÑO 1986</b>	
Marzo	3.896,5523	Enero	3,1613
Abril	3.867,8745	Febrero	3,1367
Mayo	3.210,3442	Marzo	3,0933
Junio	2.704,7595	Abril	3,0043
		Mayo	2,9238

Mes de Vencimiento	Coefficiente
Junio	2,7965
Julio	2,6607
Agosto	2,4324
Setiembre	2,2782
Octubre	2,1646
Noviembre	2,0627
Diciembre	2,0032
<b>AÑO 1987</b>	
Enero	1,9023
Febrero	1,7782
Marzo	1,6493
Abril	1,6180
Mayo	1,5422
Junio	1,4461
Julio	1,3365
Agosto	1,1664

**Viola B. Coimte**  
 Jefe Div. Impuestos Varios  
 Dpto. Ingresos Brutos  
 Direc. Gral. de Rentas - Salta

**C.P.N. Luis Forcada**  
 Director General  
 Direc. Gral. de Rentas - Salta

Sin cargo e) 4-11-87

O.P. Nº 65579 F. s/c Nº 4459  
 Salta, 29 de Octubre de 1987

**RESOLUCION GENERAL Nº 94**

**VISTO:**

Que el día 30 del corriente vence el plazo acordado para el pago del tercer (3er) Anticipo del Impuesto Inmobiliario Rural de Capital, Urbano y Rural del Interior de la Provincia año 1987; y,

**CONSIDERANDO:**

Que a efectos de facilitar el cumplimiento de la mencionada obligación tributaria resulta oportuno prorrogar para el 10 de noviembre de 1987 el tercer (3er) Anticipo del Impuesto Inmobiliario, atento a que la entrega y reparto de las boletas se ha visto demorado por los inconvenientes suscitados por las medidas de fuerza gremial en el Organismo;

Por ello;

**El Director General de Rentas**

**RESUELVE:**

1º) — Considerar ingresados en términos los pagos que se efectúan hasta el día 10 de noviembre próximo el pago del tercer (3er) Anticipo del Impuesto Inmobiliario Rural de Capital, Urbano y Rural del Interior de la Provincia 1987.

2º) — Remitir copia de la presente Resolución a conocimiento de la Secretaría de Estado de Hacienda y Economía.

3º) — Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**C.P.N. Luis Forcada**  
 Director General  
 Direc. Gral. de Rentas - Salta

Sin cargo e) 4-11-87

**LICITACIONES PUBLICAS**

O.P. Nº 65577 F. Nº 3383

**MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA**  
**Dirección General de Arquitectura Educacional**

La Dirección General de Arquitectura Educacional, en cumplimiento de las atribuciones delegadas y en representación de la Entidad Intermedia del Establecimiento, llama a Licitación Pública Nº 25/DST/87, para la Contratación por el Sistema de "Ajuste Alzado" de la Obra "Movimiento de Tierra, Estructura de HªAº, Estructura Exterior e Interior Metálicas portantes, Cubiertas Metálicas, Aislaciones, Contrapisos y Provisión y Colocación de premarcos Exteriores y Carpintería Metálica Interior completa" de la ENET Nº 1 de Metán, provincia de Salta. Ubicación: Entre las calles H. Yrigoyen, Belgrano y Lerma de la localidad de Metán, provincia de Salta. Presupuesto Oficial: A\$ 2.120.173,94. Garantía de Oferta: 21.201,73. Los Pliegos de Licitación pueden consultarse y adquirirse en la sede de la Dirección General de Arquitectura Educacional, Avenida Las Heras Nº 2587, Piso 6º Anexo, Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas. La recepción y Apertura de Ofertas se llevará a cabo el día 13 de noviembre de 1987 a las 14 horas. Valor del Pliego: A\$ 150.-  
 NOTA: Se considerarán también ofertas de empresas inscriptas en el Registro de Constructores de Obras Públicas de la provincia de Salta, para la Licitación. El oferente deberá presentar junto con su oferta el Certificado de Capacidad correspondiente con el mínimo fijado en los Pliegos. En el caso de Adjudicación de la Obra deberá presentar el Certificado de Capacidad de Contratación para Adjudicación, extendido por el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.

**Arq. Rafael Nicolás Mosquera**  
 Jefe Dpto. Supervisión Técnica

Valor al cobro A\$ 200.- e) 4 al 17-11-87

O.P. Nº 65567 F. Nº 3382

**PROVINCIA DE SALTA**  
**Ministerio de Bienestar Social**  
**Dirección Gral. Administración**  
**Departamento de Compras**  
**Adquisición:**

**Viveres Frescos, Secos, Pan y Carne**

Llámase a Licitación Pública Nº 61/87 a realizarse el día 19 de noviembre de 1987 a horas 10 o día subsiguiente si este fuera feriado, para la adquisición de: Viveres Secos, Frescos, Pan y Carne, con destino a: Dirección General de Familia y Minoridad, Guarderías Rurales. El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de A\$ 30.- (australes treinta), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en división Tesorería del M.B.S., Avda. Belgrano Nº 1349, Salta.

**Fernando Sandoval**  
 Jefe Div. Lic. Públicas  
 Dpto. Compras - M.B.S.

Valor al cobro A\$ 40.- e) 3 y 4-11-87

O. P. Nº 65552 F. Nº 3380

**Ministerio de Economía****Secretaría de Estado de Obras Públicas  
Administración General de Aguas de Salta**

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de 300 Tn. de sulfato de aluminio. Presupuesto Oficial: A\$ 149.000. Precio del Pliego: A\$ 138,24. Fecha y Hora de Apertura: Día 19 de noviembre/87. Horas: 10.00. Lugar de Apertura: Dirección General de Obras Sanitarias, España Nº 887. Consultas y Ventas de Pliegos: División Abastecimiento, España Nº 887 y Casa de Salta en Bs. Aires, Avda. Roque Sáenz Peña 933 (1035) Capital Federal.

**LA ADMINISTRACION GENERAL**

Valor al cobro A\$ 60.- e) 2 al 4-11-87

O. P. Nº 65512 F. Nº 3377

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA  
MINISTERIO DE ECONOMIA****Secretaría de Estado de Obras Públicas****Dirección General de Arquitectura****LICITACION PUBLICA Nº 4/87**

Obra: Ampliación Tribunal de Cuentas, Salta, Capital. Presupuesto Oficial: A\$ 320.073. Precio del Pliego: A\$ 240.- Fecha de Apertura: Día 12 de noviembre de 1987. Horas 10.00 o día siguiente hábil en caso de ser feriado. Consultas: Venta de Pliego y destino de las propuestas: Dirección General de Arquitectura, Lavalle Nº 550, Salta. Valor al cobro A\$ 60.- e) 29-10 al 21-11-87

**AVISO ADMINISTRATIVO**

O.P. Nº 65558 F. Nº 3381

**NOTIFICACION ADMINISTRATIVA**

"La Instrucción Sumarial que entiende en la causa del sumario administrativo que se sustancia en Expediente Nº 89-5400/86, Resolución Nº 2063/86 del Ministerio de Bienestar Social caratulado: 'Sustracción de una máquina de escribir, marca Remington, perteneciente al Servicio de Cirugía General de Mujeres. Hospital San Bernardo', cita y emplaza a la señora Manuela Aramayo de nacionalidad Argentina, D. N.I. Nº 13.845.137, para que en el término de diez (10) días hábiles administrativos contados a partir del noveno día al de la última publicación del presente, comparezca por ante esta Dirección General de Administración de Personal, Departamento Sumarios, sita en calle Vicente López Nº 38 de la ciudad de Salta, a efectos de que haga valer sus derechos en la causa del Sumario Administrativo que se le sigue en el expediente mencionado UT SUPRA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se continuarán las actuaciones en el estado en que se encuentran. Fdo.: Raúl Montañez, Instructor Sumariante, Dirección General de Administración de Personal".

Valor al cobro A\$ 60.- e) 3 al 5-11-87

**CONCESION DE AGUA PUBLICA**

O.P. Nº 65471 F. Nº 38947

Ref.: Expte. Nº 34-144.888/87.

A los efectos establecidos en el Art. 350, Inciso b) del Código de Aguas se hace saber que los señores Ivan Ramón y Rubén Omar Cekada, tienen solicitado otorgamiento de concesión de

agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual los inmuebles ubicados en el departamento de Orán, de acuerdo al siguiente detalle:

Propiedad Catastro	Superficie Riego	Dotación
9939	21 Has.	11,02 lts./seg.
9937	14 Has.	7,35 lts./seg.

Las dotaciones se surtirán con aguas provenientes del Arroyo "Quebrada Colorada", margen derecha. Los caudales de esta concesión se entregarán con el sistema de turnos, sujetos estos a las disposiciones del Art. 288, del Código de Aguas. Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 250, Inciso d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionados. Administración General de Aguas de Salta, 13 de octubre de 1987.

Imp. A\$ 200.-

e) 26-10 al 6-11-87

**CADUCIDAD CONCESION DE AGUA PUBLICA**

O.P. Nº 65492

F. Nº 3373

Ref.: Expte. Nº 34-4390/68 y Agdos. Nºs. 34-57893/75; 34-107168/80; 34-140460/80; "Cpde. 1" 34-116838/86 y 34-146311/87. Julio Naif Ise.

En cumplimiento a lo prescripto por los artículos 27 Inc. c); 45 Inc. c) y 350 del Código de Aguas, se hace saber que la Administración General de Aguas de Salta, tramita en Expediente Nº 34-146311/87, la caducidad de la concesión de agua pública, otorgada mediante Decreto Nº 3016/77 para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 900 ectáreas del inmueble denominado "Finca Las Ochenta y Seis Leguas", Fracción 11, Catastro Nº 9378 del departamento de Orán, con una dotación de 472,5 lts./seg., a derivar del Arroyo Las Tortugas, margen izquierda. Se hace constar expresamente en esta publicación de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 Inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por la presente renuncia, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 26 de octubre de 1987.

**Ing. Antenor A. Sulekio**

Jefe Dpto. Explotación Riego

A.G.A.S.

Valor al cobro A\$ 200.- e) 28-10 al 10-11-87

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O. P. Nº 65556 F. Nº 39055

El Dr. Marcelo Ramón Domínguez, Juez de 1ª Inst. C. y C. 2ª Nom. (I), Secretaría de la Dra. Teresa López de Martín, en los autos "Pistán de Neris, Petrona s/sucesorio", Expte. Nº A-86.318/87, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, octubre 30 de 1987.

Imp. A 30.- e) 4 al 6-11-87

O.P. Nº 65583 F. Nº 39086

El doctor Guillermo Alberto Posadas, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 6ª Nominación del Distrito Judicial del Centro, Secretaría de la doctora Ana M. Pineda de Rodríguez en autos "Corbella, Esther", Suc., Expediente Nº A-86.702/87, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos. Salta, 22 de octubre de 1987. Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, Secretaria.

Imp. A 30.- e) 4 al 6-11-87

O. P. Nº 65620 F. Nº 39123

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1ª Instancia C. y C. 3ª Nom., cita y emplaza a herederos y acreedores de María Luisa Peñalba de Castellanos para que comparezcan al juicio sucesorio tramitado en Expte. Nº A-83857/87, para que hagan valer sus derechos en el plazo de treinta días bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por tres días. Salta, agosto 31 de 1987. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. A 30.- e) 3 al 5-11-87

O. P. Nº 65547 F. Nº 39048

La Dra. Susana Raquel Alday, Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial, 10ª Nominación, Secretaría de la Dra. Adriana García de Escudero, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Juan Carlos Torán, en autos "Torán, Juan Carlos - Sucesorio (fallecido el 27-4-86)", Expte. Nº A-76.784/86 para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 5 de agosto de 1987. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. A 30.- e) 2 al 4-11-87

### REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 65587 F. Nº 39094

Por: JUSTO A. FIGUEROA  
JUDICIAL

El día 6 de noviembre de 1987, a horas 18,45 en mi escritorio sito en calle República de Siria Nº 1093, ciudad, por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 10ª No-

minación, en juicio que se le sigue a "Chanampa, Carlos Alberto; Flores, Sergio, Prep. Via Ejecutiva", Expediente Nº A-44715/83, remataré sin base una máquina pulverizadora grande, Marca Puma, Mod. 120-P, Nº 2006, c/manguera montada sobre dos ruedas. Forma de pago: Contado. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos: dos días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Justo A. Figueroa, Rep. de Siria Nº 1093, Tel. 22-2531.

Imp. A 30.- e) 4 y 5-11-87

O.P. Nº 65586 F. Nº 39093

Por: JUSTO A. FIGUEROA  
JUDICIAL

El día 6 de noviembre de 1987, a horas 18,15 en mi escritorio sito en calle Rep. de Siria Nº 1093, ciudad, por disposición del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 8ª Nominación, en juicio que se le sigue a Velazco Torrejón de Martín, Martina G. Asunta, Ejecutivo, Expediente Nº A-62204/85, remataré sin base los siguientes bienes: 1) Un televisor blanco y negro, marca Panoramic; 2) Una lámpara de dos luces. Forma de pago: contado. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Edicto: un día en el Boletín Oficial y El Tribuno. Justo A. Figueroa, Rep. de Siria Nº 1093, Tel. 22-2531.

Imp. A 15.- e) 4-11-87

O.P. Nº 65585 F. Nº 39092

Por: JUSTO A. FIGUEROA  
JUDICIAL

El día 6 de noviembre de 1987, a horas 18,00 en mi escritorio sito en calle Rep. de Siria Nº 1093, ciudad, por orden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 6ª Nominación, Secretaría de la doctora Ana M. Pineda de Rodríguez, en juicio que se le sigue a "Cervantes, Rodolfo y Melian Molina, Simón, Ejecutivo", Expediente Nº A-70055/86, remataré los siguientes bienes: 1) Un televisor blanco y negro, marca Franklin; 2) Un juego de living; 3) dos sillones y una mesita ratona, todo de mimbre. Forma de pago: contado. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Los bienes serán rematados sin base. Edictos: dos días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Justo A. Figueroa, Rep. de Siria Nº 1093, Tel. 22-2531.

Imp. A 30.- e) 4 y 5-11-87

O.P. Nº 65584 F. Nº 39087

Por: CARLOS ARTURO CURA  
JUDICIAL EN ORAN

El día 6 de noviembre de 1987 a horas 18,30 en mi oficina de calle 25 de Mayo Nº 240 de esta ciudad, donde estará mi bandera, remataré sin base con dinero de contado y al mejor pos-

tor: un compresor con motor Nº 66586, marca Pefac; una prensa manual marca Golondrina, Modelo P Nº 268 I Tn.; un generador marca Gramaco, tipo N8A-5130, 220 V. Nº 160-1532 s/motor; un generador marca Gramaco Nº 159 1532 de iguales características al anterior y sin motor; un pico s/mango; 10 llaves cadena, 2 palas con mango; 1 pala s/mango; 3 calculadoras Logos 42 A 43 y 40; un equipo de aire acondicionado Modelo 0300R, serie 490620 en el estado en que se encuentra. Ordena señor Juez en lo C.C.D.J. N. Orán, 2ª Nominación, Secretaría a cargo del doctor Marcelo Daud en autos caratulados S.A.I.G.R.O. S.R.L. c/Arbertoli, Silvio Antonio y/o Albertoli Eduardo", Ejecutivo, Expediente Nº 4332/87. Edicto por un día en el Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión de ley del 10% a cargo del comprador, revisar los bienes en Avda. Gral. Pizarro Nº 363, en horario de comercio.

Imp. A 15.-

e) 4-11-87

O. P. Nº 65573

F. Nº 39067

**BANCO NACIONAL DE DESARROLLO**

Por: ERNESTO V. SOLA

**Judicial: Materiales de rezago y chatarra subsistente de un alto horno, de un alternador y de dos motores a vapor, todos sus elementos y componentes. En estado de desuso y abandonados.**

El día 19 de Noviembre de 1987 a partir de horas 11 y en horario corrido hasta terminar, remataré con base de Australes cinco mil seiscientos (A 5.600.-) lo que actualmente existe de los bienes y sus elementos complementarios que se detallan: 1) Un alternador marca Dick Kerr (y/o lo que queda del mismo). 2) Un motor a vapor marca Bellis Mortom, alternativo de 3 cilindros verticales en cascada y sus accesorios: volante de diámetro 3 mets., separador de vapor, válvula reguladora, etc.; 3) Un motor a vapor alternativo de 2 cilindros verticales marca Bellis Mortom para impulsión de agua; 4) Materiales y elementos constitutivos de un Alto Horno de estructura exterior metálica con tres plataformas intermedias, estructura portante construida en perfiles de distintas medidas y otros con dos bases de rieles del chip. Estructura portante pared refractarios; anillo de sostén compuesto por diez secciones de fundición diez columnas de fundición, dos tanques, eje chapa, conducto horno, anillo distribución, boquillas, bigoterías en cobre electrolítico, equipo cargador de material, etc. Ordena: Sr. Juez Federal de Salta en autos: "Oficio del Juzgado Nacional de Ira. Inst. C. y C. Federal Nº 6, Cap. Federal, Sec. Nº 12, Expte. Nº 93.857/80, en autos: "Banco Nacional de Desarrollo vs. Altos Hornos Güemes S.A. - Ejecución Prendaria" - Expte. Nº 109/87. Lugar de la subasta: En el predio que pertenecía a la firma demandada, ubicado en las proximidades de la localidad de Campo Santo (Dpto. de Gral. Güemes). Condiciones de pago: Al contado o cheques certificados s/Bancos de plaza. Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto del remate. Advertencia especial: Los elementos detallados se subastarán en el estado en que se encuentran, sin ninguna responsabilidad en relación a sus datos, identificación, medidas, capacidad

y/o condiciones, como tampoco sobre cualquier utilidad, destino o funcionamiento que pudieran prestar, en atención a la situación de deterioro, paralización y abandono en que se encuentran desde muchos años atrás, no existiendo ninguna comprobación de eventual funcionalidad, subastándose por la base de una cotización global como material en desuso. Obligación de los compradores: Todo adquirente queda obligado a realizar por su cuenta y cargo los trabajos para su desmontaje, desarme y traslado de los elementos que adquiera, a cuyo efecto se mantendrá custodia sobre el sitio a partir de la fecha de la subasta y durante las 48 horas inmediatas sucesivas a partir de las cuales todo control y vigilancia quedará a cargo de los compradores. Edictos: 3 (tres) días en B. Oficial y El Tribuno. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ernesto V. Solá - Martillero Público. 25 de Mayo Nº 322 - Tel. 217260.

Imp. A 93,00

e) 3 al 5-10-87

O. P. Nº 65566

F. Nº 39073

Por: ALFREDO J. GUDIÑO

**SUBASTA JUDICIAL**

**Derechos y Acc. inmueble ubicado en esta ciudad  
Base A 2.516,61**

El día 6-11-87 a Hs. 18,45, en Lavalle 698, ciudad, por orden del Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. 2da. Nom. (I) Dr. Marcelo R. Domínguez, Sec. Nº , en juicio que se sigue c/Del Castillo, Humberto s/Ej. de Sentencia - Expte. A-84.008/87, remataré con base de A 2.516,61 los derechos y acciones que le corresponden al ejecutado (100%) resp. del inmueble Cat. 93162 - Cap. 01, Sec. "C", Man. 41b, Par. 19 c/todo lo plantado y adherido al suelo por accesión física y legal ubicado en Avda. Circunvalación 1.336. Med. terreno: 10 x 27,67 y 28,23 (S.T. 279,50 m2), el que cuenta con tres habitaciones (dos dormitorios y una cocina) const. de bloques y techo de chapa. Serv. cuenta con luz eléctrica. Está ocupado por la Sra. Teresa Rodríguez, su madre y dos hijos menores y lo hacen en carácter de propietaria. Con. de venta: El comp. deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa, com. 10% a cargo Comp. en el acto de remate. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se llevará a cabo el día señalado aunque el mismo sea declarado inhábil. Alfredo J. Guidino Mart. Púb. T. 230154.

Imp. A 60,00

e) 3 al 5-11-87

O. P. Nº 65565

F. Nº 39078

Por: ALFREDO J. GUDIÑO

**JUDICIAL**

**Inmueble edificado en esta ciudad  
Base A 4.551,18**

El día 6-11-87 a Hs. 19.00, en Lavalle 698, ciudad, por orden del Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 6ta. Nom. Dr. Guillermo A. Posadas, Sec. Nº 2, en juicio "Consorcio de Propietarios Barrio Casino Sec. II vs. Escobar, Ricardo s/Ej.

Expte. A-68.724/86, remataré con la base de \$ 4.551,18 un inmueble ubicado en esta ciudad en Pje. Pablo Saravia Nº 969 con todo lo adherido al suelo por accesión física y legal, Cat. número 72685-Cap. 01, Sec. "C", Manz. 41b, Parc. 19, Plano 5751 de la D.G.I. (S. T. 144,22 m<sup>2</sup>), Límites, los que dan sus títulos. Construcción: Living-comedor, baño de Ira., cocina dos dormitorios, const. de ladrillos, pisos cerámicos y calcáreos y techo de losa. Posee todos los servicios. Estado de ocupación: está ocupado por el señor Ariel Del Castillo, su esposa, hija menor y suegra y lo hacen en calidad de tenedores. Condiciones de pago: 30% del precio en el acto del remate, saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Com. 5% s/precio a cargo comp. en el acto del remate. Edictos por tres días en B. Oficial y El Tribuno. Nota: La subasta se llevará a cabo el día señalado aunque el mismo sea declarado inhábil. Revisar la propiedad en horario comercial. Alfredo J. Gudiño, Mart. Púb., Teléf. 230154.  
Imp. \$ 60.- e) 3 al 5-11-87

O. P. Nº 65561 F. Nº 39063

Por JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Dos inmuebles en esta ciudad — Con Base

El 10 de noviembre de 1987, a las 18 horas, en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con todo lo edificado, clavado y plantado, los inmuebles situados en esta ciudad y que se detallan a continuación. 1) un inmueble situado en calle Rivadavia Nº 423 de esta ciudad. Nomenclatura catastral: Capital 01, sección B, manzana 56, parcela 39 a, matrícula 97.357. Extensión del terreno: 11,10 mts. de frente, 26 mts. de fondo. Edificación: en planta baja: tres habitaciones, cocina comedor, dos baños, también tiene una habitación, un garage y una galería en construcción, en la planta alta tiene dos dormitorios, cocina y baño. Servicios: agua, luz, cloacas, gas. Estado de ocupación: Residen en el inmueble el señor Carlos Alberto Ojeda, su esposa Sra. Nelly Juárez de Ojeda, 3 hijos menores y la señora madre de la señora de Ojeda doña Emilce V. de Juárez, en su condición de propietarios del inmueble. Base: \$ 20.931. 2) un inmueble situado en la esquina Noroeste de la intersección de las calles Aristine Papi y 12 de Octubre de esta ciudad. Nomenclatura catastral: Capital 01, sección M, manzana 95, parcela 18, matrícula 61.528. Superficie del terreno: 439,01 m<sup>2</sup>. Edificación precaria: dos habitaciones construidas en bloques, techos de chapa, un baño precario. Servicios: luz, tendido de cables en forma precaria. Estado de ocupación: Mario Maita, Juana Arancibia, Marcelo Maita, Esteban Juárez, Sandra Maita y Marisol Maita. También lo hacen Franco David Maita y Gustavo Maita y que residen en el mismo por entender que se trata de lotes fiscales. Base: \$ 1.817,50. Ordena el señor Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 12ª Nominación, Secretaría a cargo de la Escribana Raquel T. de Rueda en el juicio seguido contra Carlos Alberto Ojeda y otros, en Expte. Nº 2 A 54.185/84. Señal: el 30% en el acto y a cuenta del precio, el saldo dentro de los cinco

días de haberse aprobado el remate. Comisión: 5% a cargo del comprador. Edictos: en el Boletín Oficial y El Tribuno. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. J. C. Herrera, Martillero Público.

Imp. \$ 60.- e) 3 al 5-11-87

O. P. Nº 65557 F. Nº 39057

Por GABRIEL PULO

JUDICIAL

En calle Orán Nº 1155 (Briones S.A.).

Materiales de construcción, muebles de oficina, estanterías, automotores, etc. — Sin Bases

El día 5 de noviembre de 1987, a las 18 hs. y hasta terminar, en el local de Briones S. A., sito en calle Orán 1155 de esta ciudad, remataré Sin Base y de contado, gran cantidad de materiales de construcción, accesorios y juénes de baño, línea Ferrum y Capea, accesorios H9C9, PVC, acero inoxidable y fibrocemento, depósitos, rejillas, tapas cámara, gabinetes de gas, herramientas, alambres, caños, exhibidores, lotes de muebles y exhibidores en desuso, zorras para carga, básculas, muebles de oficina, escritorios, sillones, ficheros, heladeras, caja fuerte, mostradores, vitrinas, central telefónica, grandes estanterías desarmables de madera c/entrepisos, un autoelevador Sampimóvil 4-203 Nº 4116787, un camión Ford 500, dominio A-021669 y mil artículos más. Revisar los lotes en el domicilio de Orán 1155 en horario de 10 a 12 y 15 a 18 Hs. Ordena: señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 8ª Nom., Secretaría Nº 1 en autos "Briones S.A. Concurso Preventivo", Expte. Nº A-78643/87. Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto. Forma de pago: Contado. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran, siendo a cargo de los adquirentes el desarme y traslado de los mismos. Edictos: Dos días en B. Oficial y El Tribuno. La subasta no se suspenderá aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Informes: Mart. G. Puló, Caseros 146, teléfono 218928.

Imp. \$ 40.- e) 3 y 4-10-87

O. P. Nº 65550 F. Nº 39050

Por: JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL - BASE \$ 11.850.-

Una Pick-Up marca Chevrolet Mod. 1986

El 12 de noviembre de 1987, a las 18.00 Hs., en General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 11.850, una Pick-Up marca Chevrolet C10 SIL, Mod. 1986, motor Nº 6003120, carrocería Nº GC3003252. Dominio A 070763. Revisarla en horario comercial en calle 20 de Febrero Nº 37, ciudad. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 2ª Nom., secretaria a cargo de la Dra. Teresa del C. L. de Martín, en el juicio seguido contra Manuel Hugo Gómez, ne Expte. Nº A-77.198/86. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. Condiciones del remate: dinero de contado. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos: tres días en el B. Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 60.- e) 2 al 4-11-87

O. P. Nº 65548

F. Nº 39049

Por: **JULIO CESAR HERRERA**  
**JUDICIAL - BASE A 63.033,56**

**La mitad indivisa de un inmueble situado en calle Córdoba 74/78 de esta ciudad.**

El 6 de noviembre de 1987, a las 18.00 Hs., en General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de A 63.033,56 la mitad indivisa de un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, situado en calle Córdoba Nº 74/78 de esta ciudad. Nomenclatura catastral: sapital 01, sección D, manzana 4, parcela 7, matrícula 3075. Extensión total del terreno: 17,75 m. de frente, por 40,44 m. de fondo. Edificación: la construcción se encuentra en pésimo estado, techos caídos, paredes caídas, pisos deteriorados. Estado de ocupación: desocupado. Servicios: agua, luz, cloacas, etc. Ordena el señor Juez de 1º Inst. en lo C. y C. 5º Nom., secretaria a cargo de la Dra. Silvia Paz de Irrazábal, en los autos: "Banco Bamecoop Coop. Ltda. Vs. Chagra, José Julio; Ovejero, José Alberto y Chagra, Edi - Embargo Preventivo", Expte. Nº A-18.896/81. Señala: el 30% en el acto y a cuenta del precio, el saldo dentro de los cinco días de haberse aprobado el remate. Comisión de arancel a cargo del comprador. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. Edictos: 5 días en el B. Oficial y El Tribuno. Imp. A 100.- e) 2 al 6-11-87

### CONCURSO PREVENTIVO

O. P. Nº 65544

F. Nº 39043

La Dra. Beatriz del Olmo, Juez del Juzgado de 1º Inst. en lo C. y C. de 7º Nom., Distrito Judicial del Centro, Secretaria de la Dra. Bibiana Acuña de Salim, en los autos "Parodi Teófilo, s/Concurso Preventivo", Expte. Nº A-86.736/87, ha resuelto: 1) Declarar abierto el Concurso Preventivo del señor Teófilo Parodi, L.E. número 6.463.380 con domicilio en calle Ituzaingó Nº 547 de esta ciudad de Salta. 2) Fijar el día 16 de febrero de 1988 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al síndico contador público nacional Humberto Becerra, en el domicilio sito en calle Lerma Nº 287, 1er. piso de esta ciudad (Teléf. 220787), sus pedidos de verificación, acompañando los títulos justificativos de sus créditos. 3) Fijar el día 27 de abril de 1988 a las nueve (9) horas para que tenga lugar la Junta de Acreedores, en dependencia de este Juzgado (sito en Avda. Belgrano esquina Avda. Sarmiento, 1er. Piso), o el subsiguiente hábil si éste fuera feriado, a la misma hora, a los fines de la discusión y votación de la propuesta de acuerdo preventivo que pueda formularse, la que se celebrará con los acreedores que concurran. 4) Publíquese por el término de cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno de esta ciudad. Salta, 29 de octubre de 1987. Dra. Bibiana Acuña de Salim, Secretaria.

Imp. A 50.-

e) 2 al 6-11-87

### EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 65588

F. Nº 39095

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1º Inst. 8º Nom., en lo C. y C., en autos: "Jockey Club de Salta vs. Conde, Ramón, Ejec.", Expte. A-85.743/87, de trámite por ante la Secretaría de la Dra. Mercedes Janin de Arias (Nº 1), cita y emplaza al demandado Ramón Conde, a fin de que en el término de cinco (5) días a contar de la última publicación, comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial que por turno corresponda, para que lo represente. Publicación en Boletín Oficial y diario El Tribuno por tres (3) días. Salta, 30 de octubre de 1987. Dra. Mercedes Janin de Arias, Secretaria.

Imp. A 30.-

e) 4 al 6-11-87

O. P. Nº 65581

F. Nº 39083

La Dra. Hebe A. Samson, Secretaria del Juzgado de 1º Inst. en lo C. y C. de 7º Nom. a cargo de la Dra. Beatriz T. Del Olmo, en los autos caratulados "Sanatorio El Carmen S. A. c/ Oropeza de Carrizo, María s/Ejecutivo", Expte. Nº A-81.926/87, cita a María Oropeza de Carrizo o a sus herederos a estar a derecho en el juicio, bajo apercibimiento de que si vencido el término de la publicación no comparecieren, se les nombrará Defensor Oficial para que los represente. Publicación por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Dra. Hebe A. Samson, Secretaria.

Imp. A 30.-

e) 4 al 6-11-87

O. P. Nº 65580

F. s/c. Nº 4460

La Dra. Marta Inés Maturana de Haddad, Jueza de 1º Inst. en lo Civil de Personas y Flia. 3º Nom., Secretaria a cargo de la Dra. Nelda Villada Valdez, en el Expte. Nº A-85.097/87, caratulado: "Suárez, Rodolfo - López, Domiciana Natividad, Adopción Plena de la menor Silvana Judith Figueroa", cita a don Daniel Alberto Figueroa, para que comparezca a tomar intervención y hacer valer sus derechos en este juicio, dentro de los seis días de la última publicación, bajo expreso apercibimiento de designarse para que lo represente al señor Defensor Oficial Civil que por turno corresponda. Edictos por dos días. Salta, 28 de octubre de 1987. Dra. Nelda Villada Valdez, Secretaria. Dra. Marta Inés Maturana de Haddad, Juez.

Sin cargo.

e) 4 y 5-11-87

## Sección COMERCIAL

### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O. P. Nº 65589

F. Nº 39091

#### BATERPLAC S. R. L.

Lugar y fecha: 31 de julio de 1987.

Socios: Raúl Arturo Román, argentino, casado, D.N.I. Nº 13.414.465, de 30 años de edad, comerciante, domiciliado Mendoza 609, Dpto. "C"; Rosa Elizabeth Herrera de Román, argentina, casada, D.N.I. Nº 11.470.764, de 32 años de edad, docente, domiciliada Mendoza 609, Dpto. "C" y Carlos Sarhan Herrera, argentino, casado, L. E. Nº 7.493.547, de 56 años de edad, comerciante, domiciliado en Alberdi Nº 563, Dpto. 8, ambos de la ciudad de Salta.

Denominación: Baterplac S.R.L.

Domicilio Legal: San Luis 742 de esta ciudad.

Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) La comercialización por mayor y menor, compra venta, permuta, exportación e importación de baterías y elementos para el armado de las mismas y repuestos de motores y análogos, como así también de todas y cada una de sus partes. b) Comisiones, mandatos, representaciones y consignaciones. Producción, fabricación, transformación, elaboración y distribución de armados de baterías y repuestos en general. c) Inmobiliaria: mediante compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.

Duración: 20 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: Se fija en la suma de australes cien mil, dividido en diez mil (10.000) cuotas de un valor nominal de A\$ 10 cada una suscripta por los socios en la siguiente proporción: el socio Carlos Sarhan Herrera, 5.000 cuotas equivalentes a australes cincuenta mil; el socio Raúl Arturo Román, 2.500 cuotas equivalentes a australes veinticinco mil y el socio Rosa Elizabeth Herrera de Román, 2.500 cuotas equivalentes de australes veinticinco mil, e integrado totalmente por bienes que se consignan en el inventario que es suscripto por separado por los socios.

Administración y Fiscalización: Estarán a cargo de los socios Carlos Sarhan Herrera y Raúl Arturo Román, en calidad de gerentes, quienes actuarán indistintamente y usarán sus firmas precedidas del sello social.

Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría, Salta, 2 de noviembre de 1987. Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria del Juzg. de 1ª Inst. en lo Com. de Registro.

Imp. A 40.-

e) 4-11-87

### AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 65582

F. Nº 39084

#### TRANSPORTADORA DE CAUDALES DEL NOROESTE ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA

Salta, 27 de octubre de 1987

Se comunica que el directorio y sindicatura de Transportadora de Caudales del Noroeste Argentino Sociedad Anónima, designado por asamblea ordinaria del 27 de julio de 1987 y acta de directorio de fecha 30 de julio del mismo año, es el siguiente:

Presidente: Sr. Enrique Juan Juncadella; vicepresidente: Sr. Sergio Roberto Alvarado; directores: Sr. Gustavo Adrián Rovaletti; Sr. Pablo Horacio Alurralde y Sr. Enrique Ernesto Juncadella. Síndico titular: Dra. Laura Méndez. Síndico suplente: Dr. Fernando Der.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría, 30 de octubre de 1987. Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria.

Imp. A 30.-

e) 4-11-87

### ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 65555

F. Nº 39053

#### MATERNIDAD PRIVADA SALTA S. A.

##### CONVOCATORIA A

##### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas de Maternidad Privada Salta S. A., a la asamblea general ordinaria para el 27 de noviembre de 1987, a las 21.00 horas, en el local de la firma, sito en la calle Urquiza Nº 150 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente

##### ORDEN DEL DIA:

- 1º Designación de dos accionistas para firmar juntamente con el presidente el acta de asamblea.
- 2º Consideración de la actualización contable de bienes según decreto ley Nº 19.742 y su decreto reglamentario al 31 de agosto de 1986 y su destino.
- 3º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, anexos, notas a los estados contables e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1986.
- 4º Afectación de los resultados al 31 de agosto de 1986.
- 5º Aprobación de los honorarios del directorio y síndico en exceso a lo establecido en el Art. 261 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31



## Sección GENERAL

### RECAUDACION

O. P. Nº 65590

Saldo anterior .....	₳ 73.940,86
Recaudación del día 3-11-87	₳ 552,00
TOTAL .....	₳ 74.492,86